

2.º Adjudicar el concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto, suministro y montaje de las compuertas del aliviadero del pantano de Porma a «Boetticher y Navarro, S. A.», en la cantidad de 5.229.327,56 pesetas siendo el presupuesto de contrata de 5.229.327,56 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Captación de agua por pozo radial profundo en la margen izquierda del río Guadalhorce en Málaga», a «Sarsán, Empresa Constructora, S. A.».

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar el concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de las obras de captación de agua por pozo radial profundo en la margen izquierda del río Guadalhorce en Málaga», a «Sarsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 13.402.508,18 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 13.402.508,18 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de uno, plazo de ejecución de diez meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de diciembre de 1967.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto número 17 del Plan General de Mejora del Regadío de Lorca, acondicionamiento del embalse de Puentes (Murcia)», a «Tierras y Hormigones, S. A.».

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del «Proyecto número 17 del Plan General de Mejora del Regadío de Lorca, acondicionamiento del embalse de Puentes (Murcia)», a «Tierras y Hormigones, S. A.», en la cantidad de 27.384.390,60 pesetas, que representa el coeficiente de 0,7084 respecto al presupuesto de contrata de 38.656.677,88 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de diciembre de 1967.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto número 12 del Plan General de Mejora del regadío de Lorca, captación de aguas subterráneas en el río Vélez, tramo Piloto (Murcia)», a don José María Ortiz Garay.

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del «Proyecto número 12 del Plan General de Mejora del Regadío de Lorca, captación de aguas subterráneas en el río Vélez, tramo Piloto (Murcia)», a don José María Ortiz Garay en la cantidad de 5.283.300 pesetas, que representa el coeficiente 0,932086802 respecto al presupuesto de contrata de 5.668.248,91 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de diciembre de 1967.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón de la Plana por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Declaradas de urgencia, en virtud del artículo 20 de la Ley 194/1963, a efectos de expropiación forzosa, las obras de ensanche y mejora del firme en la C. C. 223, de Viver al Puerto de Burriana por Onda, p. k. 0,000 al 13,500 (expediente adicional) en el término municipal de Onda, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, por el presente se notifica a los propietarios o titulares afectados por las citadas obras que figuran en la relación al pie para que se personen en la Alcaldía de Onda el día 15 de enero de 1968, a las doce horas, trasladándose posteriormente al propio terreno con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad y el recibo de la contribución corriente, pudiendo hacer uso del derecho que les confiere el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y a cuyo acto deberá concurrir asimismo el señor Alcalde de la localidad o Concejal en el que el mismo delegue.

Quienes siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados no figuren en las relaciones publicadas, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones previstas en el artículo 56, 2, del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Castellón de la Plana, 13 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.222-E.

Relación de interesados

Amparo Olucha Gallén.—Colón, 25, Onda.
Asunción y María Lidón Segarra Blanch.—Mayor, 51, Castellón.
Rosario Martí García.—Villarreal, 110, Onda.
Carmen Martí Feliu.—Castellón, 33, Onda.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Carretera nacional 525, de Zamora a Santiago, puntos kilométricos 371,200 al 371,400, Mejora local. Supresión de un punto de estrangulamiento. Travesía de Asturianos (Zamora)».

Consideradas de urgencia las obras de «Carretera nacional número 525, de Zamora a Santiago, puntos kilométricos 371,200 al 371,400, Mejora local. Supresión de un punto de estrangulamiento. Travesía de Asturianos (Zamora)», en virtud de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, incluida en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo Económico y Social; a los efectos de cumplir lo prevenido en el artículo 52, segundo, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el 27 del corriente, a las once treinta horas, se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación de las fincas que se describen en la relación adjunta y que son objeto de expropiación forzosa que motiva las obras de referencia.

A dicho acto concurrirán el representante de la Administración, así como el Alcalde del término municipal afectado o el Concejal en que delegue a tales efectos.

A los expresados fines deben asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, debiendo ir provistos de cuantos datos y documentos puedan servir para acreditar su titularidad, pudiendo hacer uso de los derechos que le confiere el artículo 52 de la citada Ley en su párrafo tercero, o sea que pueden hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, con gastos a su costa.

Los interesados, una vez publicada la relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante esta Jefatura alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Zamora, 15 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.235-E.

Relación de propietarios y bienes afectados

Finca número 1.—Rosario González, Centeno. Superficie: 87,66 metros cuadrados. Clase de finca: Urbana.
Finca número 2.—Ayuntamiento de Asturianos. Superficie: 113,65 metros cuadrados. Clase de finca: Urbana.
Finca número 3.—Josefa Gallego Gallego. Superficie: 14,72 metros cuadrados. Clase de finca: Urbana.
Finca número 4.—José Rodríguez Hernández. Superficie: 183,30 metros cuadrados. Clase de finca: Pastizal y huerto.
Finca número 5.—Ismael Pequeño Bobo. Superficie: 245 metros cuadrados. Clase de finca: Pastizal y arbolado.